



Ius Comitiālis

ISSN: 2594-1356

iuscomitalis@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México  
México

Ordóñez, Joaquín  
Editorial

Ius Comitiālis, vol. 2, núm. 3, 2019, Enero-Junio, pp. 5-6  
Universidad Autónoma del Estado de México  
México

- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



## Editorial

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), a través de la Facultad de Derecho, presenta este nuevo fascículo de la revista *Ius Comitiālis* en donde se publican trece artículos, cuyas temáticas y ámbitos temporales y espaciales resultan diversos.

De inicio, se muestra una investigación sobre el constitucionalismo argentino relacionado con la ciudadanía de las comunidades indígenas, esto con el artículo titulado “Los derechos políticos y las comunidades indígenas. El caso Yatama y su influencia en el sistema electoral argentino”.

La teoría jurídica penal es el marco teórico por el cual se puede investigar el tema de la corrupción, considerado como uno de los lastres que impiden el desarrollo de cualquier sociedad, por lo que el artículo “La corrupción en el derecho mexicano” representa una oportunidad para conocer la postura académica al respecto.

A poco más de cien años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es conveniente revisar y analizar acerca de los logros obtenidos en el reconocimiento de los derechos electorales de las mujeres, para lo cual se presenta el artículo “El avance de los derechos político-electorales de las mujeres en México”.

En el artículo “Las nuevas tendencias del comercio electrónico en el marco del T-MEC” encontramos un interesante análisis de la evolución de los mercados virtuales y su relación en la forma de comerciar, frente al desarrollo de las normas jurídicas reguladoras de esos instrumentos.

“La justicia electoral en conflictos de agencias contra ayuntamientos por la administración de recursos públicos” analiza un caso del estado de Oaxaca en México y su sentencia que interpreta la manera de resolver ese tipo de controversias.

Las cuotas de género ha sido un tema muy discutido en el ámbito académico y también político, por lo que el artículo “Importancia de la permanencia de las cuotas de género en el Estado de México: una perspectiva internacional” es de suma importancia en cuanto a las diversas perspectivas internacionales y su legislación local.

El derecho a la autodeterminación indígena frente a la protección de derechos de la persona o de otros bienes de carácter fundamental ha sido un tópico de interés para el derecho electoral indígena, aspecto que se aborda de una manera interesante en el artículo “La cosmovisión indígena y la mujer en la política, reflexiones del caso mexicano”.

Los casos electorales no son, con mucho, fenómenos aislados, por ejemplo, la elección presidencial del 2018 en México tuvo un importante impacto en el Estado de México respecto a la alternancia política, lo cual está debidamente analizado en el artículo “El impacto de la elección presidencial 2018 en la alternancia política del Estado de México”.

Diversos fenómenos sociales en la actualidad han dado pauta a la discusión y reflexión acerca del fuero penal militar, sobre todo por los pronunciamientos esgrimidos, tanto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como por los tribunales nacionales, por ello resulta de interés el artículo “El fuero penal militar en Colombia y sus debates constitucionales”.

Uno de los aspectos más importantes en materia penal, aunque no tan suficientemente abordados, es el de la valoración racional de la prueba como componente del derecho a la defensa, tema abordado de una manera interesante



en el artículo “Derecho fundamental a la prueba y estándares de suficiencia probatoria”.

En México, la elección presidencial del 2018 arrojó resultados positivos para la alternancia del partido en el poder y también para un cambio en las políticas públicas que necesariamente impactan en el constitucionalismo, por lo que, a escasos meses de ejercicio del nuevo presidente, es pertinente la lectura del artículo “El triunfo de AMLO: primeras cuestiones constitucionales”.

Con el artículo “La democracia participativa como principio constitucional: algunos aportes para la gobernanza del agua en Colombia” se presenta un análisis teórico y conceptual con los conceptos de representatividad y gobernanza como premisas necesarias para determinar el ejercicio administrativo del vital líquido como fuente de vida y de salud.

Finalmente, en el artículo “Gobernabilidad y competencias ciudadanas dentro de un contexto democrático y del mínimo vital”, se reflexiona sobre el punto de incidencia entre el ejercicio del poder estatal y los derechos y libertades constitucionales para determinar el punto de equilibrio entre uno y otro, y así poder interactuar respetando los derechos fundamentales derivados y sustentados por la democracia.

Nuestros autores son tanto nacionales como extranjeros, todos ellos expertos en las áreas temáticas de esta revista y experimentados investigadores que han dedicado gran parte de su esfuerzo profesional a la investigación y al desarrollo profesional de las mismas. Como se habrá percatado el lector, la temática de los artículos publicados se mantiene en la Teoría de la Democracia y el Derecho Electoral, así como en la Teoría y Derecho Constitucional, con lo cual se pretende difundir los hallazgos de los autores hacia los integrantes de la comunidad científica, académica y universitaria involucrados en esa temática.

Todos los artículos publicados en este número y en anteriores han sido sometidos a la revisión bajo el modelo de revisión por pares doble ciego (*double blind peer review*), por lo que fueron revisados por académicos e investigadores expertos en el área de conocimiento respectiva, con la finalidad de garantizar una calidad mínima en los trabajos presentados, los cuales, vale decirlo, son producto de la investigación y de la experiencia de sus autores, quienes han vertido su interpretación de la realidad jurídica, política y social y han tenido a bien enviar los resultados de sus indagaciones para publicarlos en este órgano de difusión.

Este tercer fascículo se pone a la consideración de los amables lectores de esta revista, con la humilde pretensión de que provoque la tan necesitada discusión científica en torno de los tópicos mencionados y cumpla con las expectativas, tanto de investigadores como de docentes, estudiantes y comunidad académica en general. Aprovecho para hacer un llamado a todos aquellos científicos sociales, investigadores y académicos para que se unan a la cartera de colaboradores y nos envíen el producto de su investigación y experiencia en la temática mencionada, con la finalidad de robustecer aún más este medio de difusión científico.

“Ciencia, Derecho y Democracia”

Joaquín Ordóñez

Director de la revista *Ius Comitiãlis*